

¡: Más acerca de los discursos de D. Julio Amado ¡:

El diputado por Purchena pide la extinción de la Escala de reserva.

El Sr. Amado posee una hermosa cualidad que nosotros, á guisa de imparciales y de paladines de la justicia, hemos de apresurarnos á reconocerle.

El Sr. Amado se cree orador, y no duda, no vacila, respecto de sus facultades. Hay el espíritu indeciso de Hamlet, y afirma siempre su personalidad política. ¿No es éste un mérito? ¿No es ésta una gran virtud?

El Sr. Amado—hoy no queremos meternos con la forma de su rectificación—dice á Sr. Suárez Inclán: «¿Cómo se conoce que su señoría pertenece á una familia de parlamentarios y de políticos muy avezados á esta clase de combates? Lo que ha hecho S. S. es en realidad extraordinario.»

Estos ditirambos, estas alabanzas, disparadas así, sin preparación, á boca de jarro, de una manera tan tremenda, de una manera tan desarrapada, y constituyen una adulación sin recurrir por el ropaje de una cortesía sutil, amable, coqueta?

Pues dos líneas más adelante le dice al Sr. Suárez Inclán que en el orden cronológico le ha precedido á él, el gerente de *La Correspondencia Militar* su discurso, y, o no hay lógica en el mundo (en lo que dice el Sr. Amado ya se ve bien o que no existe), ó el discurso del Sr. Suárez Inclán, siendo un plagio cronológico del discurso de Sr. Amado, es malo, es decididamente pésimo. Porque vamos á ver, ¿hay algún plagio, alguna obra plagada que merezca ser disputada ni tenida por buena?

¿Y qué será ó qué vendrá á ser eso del orden cronológico en el plagio? Si el Sr. Suárez Inclán hubiese hablado antes que el gerente de *La Correspondencia Militar* no podría haberle fustigado así ideas y las cifras, esas cifras que se hallan á la disposición de cualquiera en un Almanaque de Gotha, en un resumen ó compendio cualquiera, en el libro del señor barón de Saco Lirio; datos y cifras que el Sr. Amado no sabe utilizar, ni disponer, ni manejar, y que más le sirven para su mal que para su bien.

Sigamos. Un poco más adelante, el señor Amado afirma que antes que de la capacidad económica hay que ocuparse de la potencialidad militar; que la potencialidad militar anula á la económica, en casos como el presente, cuando se lleva la guerra á otra parte. Claro es que el Sr. Amado no se expresa bien, porque la capacidad económica tiene cierta elasticidad que la produce el crédito; pero esta elasticidad si se abusa de ella se rompe, y los estadistas no deben emprender guerras, y menos de conquista, cuando su Nación tiene agotada, raquítica, enojada, su capacidad económica. Además, en ese concepto existe una perogrullada. La capacidad económica se fuerza no sólo por una guerra, sino por una calamidad cualquiera, una peste, un terremoto, una inundación, una catástrofe por el arrasamiento de una región agrícola y de sus productos.

Al forzar la capacidad económica de una Nación trae la intensa pobreza, la miseria fisiológica de la raza, la decadencia moral

y material con toda una cohorte de verdugos y de humillaciones y de explotaciones que le propinan los fuertes, llegando á veces hasta la intervención.

Más adelante, el Sr. Amado, mezclando cuestiones diversas, dice que no está conforme con el servicio militar obligatorio.

¿Por qué no lo está con el voluntariado profesional, con el Ejército profesional, y nos da en la segunda plana de su rectificación el argumento mayor, el caso del centinela que se defendió mejor con piedras, porque había sido pastor, que no con el fusil, porque no le enseñaron á tirar?

En un Ejército voluntario, profesional, no podría ocurrir tal monstruosidad.

El Sr. Amado habla de la Escala de reserva retribuida como un mal gravísimo. El señor Amado quisiera una Escala de reserva honorífica sin, retribución, sin darse cuenta del cómo ni del por qué nació esa Escala de reserva retribuida en nuestro país. Sin darse cuenta que esa Escala de reserva se batió en lo más recio de la campaña, contraviniendo su nombre, fué y es Escala activa, activísima, con muchas cruces laureadas, y á ella van á parar por las anomalias de las leyes españolas los sargentos. Qué gloria parece al gerente de *La Correspondencia Militar* que los sargentos no deben ascender? ¿Por qué parascuso que se suprima esa Escala de reserva, que él ha denominado despectivamente retribuida?

Por otra parte, ¿qué han de comités los oficiales de la Escala de reserva retribuida, según la expresa expresión del gerente de *La Correspondencia Militar*, ni los sargentos ni los condestables?

Mas veamos al Sr. Amado en otro aspecto de esta misma cuestión.

Dice que los señores de la Escala de reserva debieran ser honorarios, sin retribución, debían ser todos ricos por su casa, so pena de alimentarse pagando viento. Y los ricos por su casa jirían á batirse á las colonias, á luchar contra las epidemias, contra el clima, contra la insurrección, y todo ello honoríficamente?

Dice el Sr. Amado que los señores de la Escala de reserva retribuida debieran poseer el empleo de comandantes y hasta los derechos pasivos de comandantes, pero sin la efectividad, quedando como una especie de intermediarios entre el mando y la tropa, con sus categorías también, pero sin pasar á ser jamás oficiales. ¿Y dónde se hallaba entonces la economía? Vamos, ¿qué es lo que quiere D. Julio: que se suprima la Escala de reserva, que sólo impere la ley de castas? Pues dígalo.

Ya lo saben los señores de la Escala de reserva retribuida, como dice con sarcasmo el gerente de *La Correspondencia Militar*; ya lo saben los sargentos: el Sr. Amado, no quiere que los suboficiales ni los oficiales de la Escala de reserva ascendan jamás.

Y son tantas y tantas las incongruencias de los discursos del Sr. Amado que nos cansamos de referirlas, y pedimos á Dios de todo corazón que no vuelva á hablar.

El Cuerpo de maquinistas de la Armada

Mientras más abundamos en los cometidos que á este brillante Cuerpo de nuestra Marina militar le están confiados, y en los que como el de aviación le está reservado en un porvenir muy próximo, en que á las inmediatas órdenes y como auxiliar del jefe del aparato aviador, que ha de ser un oficial del Cuerpo general de la Armada, vaya el maquinista al cuidado del motor en el importantísimo y arriesgado servicio de exploración marítima, ya adoptado en las principales Armadas, más arraigan en nosotros las razones y los fundamentos en que basaron los ilustres redactores del reglamento de dicho Cuerpo de maquinistas, aprobado allá por los años de 1863, y de cuyo reglamento no podíamos ser reusados á la tentación de copiar su art. 43, que dice así:

«Serán considerados á bordo los maquinistas por todos los individuos del buque como corresponde á su clase distinguida y á las importantes funciones que están llamadas á desempeñar, debiendo ser atendidos y respetados como una clase que sigue en categoría á la de los oficiales mayores (antes de los segundos tenientes), y tratados en todas circunstancias por el comandante y oficiales con estimación y decoro, aun en las reprensiones ó correcciones á que pudieran dar lugar.»

No es, pues, de extrañar que uno y otro día nos ocupemos de la necesidad de reorganizar el Cuerpo de maquinistas de la Armada, y de la que en vez de negarle como acaba de negárselo á un segundo maquinista la petición que para cursar los estudios y obtener el título de piloto aviador en la Escuela de Daperdusán (Francia) hizo el señor ministro

de Marina, se conceda, ó mejor dicho, se disponga la adquisición de dicho título.

Necesario es que oficiales del Cuerpo general de la Armada, acompañados de los maquinistas que á sus órdenes hayan de tripular los aparatos hidroaéreos que se elijan para el importantísimo y ya inexcusable servicio de exploración en los barcos y escuadras, vayan comisionados al extranjero y á nuestra Escuela Militar de Aviación, para adquirir los conocimientos teóricos-prácticos que tan arriesgado servicio exige, y para el cual ha presentado y leído el señor ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley, que ha merecido general y unánime aplauso, y cuyo artículo único dice así:

«El servicio militar de los aeroplanos, incluyendo el período de instrucción, se considerará como de campaña y dará derecho al personal del Ejército y de la Armada que los tripula, como pilotos, observadores ó desempeñando cualquier otro cometido y lleve á cabo algún acto de reconocido mérito ó sufra accidente—más ó menos grave, á los beneficios que determina el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.»

En caso de muerte, la familia del causante disfrutará de los mismos derechos que las de los fallecidos en acción de guerra.»

Veán, pues, el señor ministro de Marina y el general presidente de la Comisión encargada de redactar el nuevo reglamento del Cuerpo de maquinistas de la Armada, el procedimiento en él y consignar de una manera clara, terminante y precisa, como se hace en el artículo que del reglamento de 1863 hemos copiado, la consideración jerárquica y la retribución que corresponde á las necesidades del día, á todos y á cada uno de los que componen el brillante, disciplinado, subordinado y sufrido personal de dicho Cuerpo de maquinistas de la Armada, que bajo las inmediatas órdenes del Cuerpo general de la Armada

encargado del mando y dirección de todos los servicios de barcos y escuadras, constituya la verdadera característica por la que pueda regularse la efica de la acción naval militar de dichos barcos y escuadras.

Terminese, pues, con la mayor urgencia posible el reglamento en cuestión, siquiera no sea con tanta como se terminó el de la Escuela Naval, y llévase á las Cámaras el proyecto de ley que debió preceder á dicho reglamento, y por cuyo proyecto de ley quedará reorganizado el Cuerpo de maquinistas de la Armada de análoga manera á como lo están los Cuerpos similares de todas las Marinas militares del mundo, que no hemos de ser nosotros una excepción que implicara retroceso en los principios científicos que informan hoy toda organización de servicios, inspirada en la división del trabajo y en la consideración que por la importancia de cada servicio ha de concederse al personal que lo desempeña.

Clodoaldo Piñal.

Recordando fechas

6 de Julio.

Hoy se cumplen doscientos nueve años de la creación del actual regimiento de Asturias, núm. 31; doscientos uno de la creación del regimiento de Aragón, núm. 21, y cincuenta y dos del 2.^o mixto de Ingenieros.

En el 1604, D. Alvaro de Bazán, al mando de la escuadra de galeras de Nápoles, toma á los turcos la isla de Longo (archipiélago griego).

En el 1875, élito y toma de Cantaveja (Tercel) por las tropas de los generales Jovellar y Martínez Campos, después de un fuerte bombardeo.

Los carlistas que la ocupaban, después de sufrir 150 bajas, capitularon en número de 1.800. Los liberales tuvieron 200 bajas.

En el 1896 tuvo lugar en Cuba el combate de los Mameyes, entre fuerzas de Cantabria, núm. 39, y artillería y los insurrectos, que fueron derrotados, dejando 31 muertos en el campo.

A la oficialidad de las Escalas de reserva

A LOS SARGENTOS

Muchas son las cartas que recibimos preguntándonos lo que haya sobre proyectos de ley que á dichas clases se refieran.

Címonese los impacientes, que no abandonamos la defensa de los que han tanto tiempo venimos defendiendo.

Cerradas las Cámaras, quedan pendientes de discusión:

1.^o El proyecto del señor ministro de la Guerra sobre las clases de tropa, y que tanto interesa á la clase de sargentos.

Dictaminado por la Comisión encargada de su estudio, se ha de señalar día para su discusión en el Congreso, y en ese día se presentarán enmiendas importantes por diputados de altura de todos los partidos políticos.

2.^o Se presentará un proyecto de ley por el que se pedirá que, á falta de ir á la escuela única ascendan los primeros tenientes de las llamadas Escalas de reserva al empleo de capitán al cumplir los quince años de subalternos, y los segundos tenientes á primeros al cumplir los tres años de empleo, dándose á los capitanes colocación en los batallones de reserva, zonas de reclutamiento, ayudantías, secretarías de Juzgados militares, terceros batallones, depósitos de reserva y demás destinos que real y verdaderamente corresponden á las Escalas de reserva, interin existan.

Notros insistiremos en la formación de la Escuela única, como solo y único medio de comenzar una seria organización militar.

¿No se consigue ahor? Pues día vendrá en que la fuerza de la razón y las conveniencias del servicio lo impugnan.

A nuestros favorecedores

Preparamos una combinación de regalos para nuestros favorecedores, en la seguridad de que han de ser de su agrado.

En breve publicaremos libros de bolsillo, recopilando en ellos aquellos asuntos legislativos que más interesan á las diversas clases militares que nos leen.

Dichos libros se remitirán gratis á los hoy suscriptores, y á aquellos que se abonen por un trimestre á esta publicación.

En nuestro primer fileto se recopilarán las disposiciones que afectan á la clase de sargentos.

¡Señores viajeros, al tren!

[Hasta Octubre]
Cariliosas despedidas.

La Mañana:

«Se han cerrado las Cortes. ¡Qué contento estará Caneleja! ¡Qué alegría más honda sentirá el presidente del Consejo, suelto á estas fechas para aparecer sus ilusiones en las cañadas de Oterol! ¡Qué desconsada vida...!», habrá dicho el jefe del Gobierno parodiando al clásico, la del hombre libre de los requerimientos «boyanos», de los picotazos que puede dar Moret, de la oratoria crepitante y burelesca... ¡Qué paso más deletoso el que se ha dado hoy de suda los hornos de la representación nacional á las Castalias veraniegas, donde pasarán el estío los padres, abuelos y tíos de la Patria!...»

El País:

«Se suspende la sesión de las Cortes sin que hayan aprobado el pre-puesto de gastos, el aumento de la escuadra (lo cual es satisfactorio), ni el proyecto reformando la ley de Política; se haya discutido el expediente sobre el cuadro de Montfort, ni se haya declarado cuál es la suerte del diputado procesado con autorización del Congreso.»

El Mundo:

«En cuanto el Sr. Caneleja ha echado por la calle de en medio, pensando en que el proyecto de Mancomunidad es la única obra realmente europea que pueda apuntarse en su haber la situación liberal, ha logrado vía libre. Era inevitable. Por instinto de conservación, cuando no por apego á las ideas, la mayoría se ha apañado en torno á los gobernantes, y han ido como verduras de las eras todas las exag raciones del quisquilloso espíritu patriótico, que rebalsaban al paso del Gobierno, dejando á aquéllo mismo que se decía defender. Las aguas desbordadas han vuelto á su cauce. No ruge la elocuencia palabarrera, en nombre de la unidad Patria; pero se favorece más á la nación, porque obras son amores y no buenas razones. ¡Ah! ¡Si algunos de nuestros políticos se dieran cuenta del daño que se ha hecho á España contriviendo en patriotismo la defensa de la ruina!»

La merienda para el camino

Dice El Correo:

«Cuando esté aprobado el proyecto de mancomunidad será un buñuelo más que añadir á los que ya han pasado por el Parlamento.

El primero fué la Ley de los Consumos que, tras no suprimirlos, ha creado un impuesto impropio, el de inquilinato, y ha producido un gran trastorno.

Otro buñuelo fué el del llamado Servicio militar obligatorio y supresión de la redención á metálico. Desde que se aprobó la ley, ni hay servicio obligatorio ni han desaparecido las redenciones.

El tercer buñuelo es el proyecto de Canarias, hecho de cualquier manera, convirtiéndose en un grave embrollo la organización administrativa del archipiélago.

Y el último por ahora, es este desdichado proyecto de mancomunidades, que tanto gusta á las organizaciones políticas y á sus patronos, y que tendrá por resultado crear una nueva máquina de fabricar negocios á la medida del deseo de los influyentes é inteligentes.»

La política entra en un período letárgico: el botijo reemplaza con ventaja á la lectura de las sesiones...
Ahora á tirarse chinitas allá en las playas...

RESTAURACION ARTISTICA

La "Casa del Labrador", de Aranjuez

Más de 70 000 duros ha invertido S. M. en las obras de restauración que acaban de efectuarse en la "Casa del Labrador" de Aranjuez.

Se ha cimentado el edificio, que descansaba sobre tierra á un metro de profundidad. Cuando el desbordamiento del Tajo se abrió una zanja alrededor de la "Casa del Labrador", y falta ya del apoyo que representaba el terreno como muro de contención, se observaron depresiones, llegándose á advertir los peligros de caer de sólidoscimientos.

El edificio ofrecía grietas, cada vez mayores, en las bóvedas de los pisos principal y segundo. Todas ellas han sido compuestas convenientemente.

La planta baja ha sido pavimentada con mármol y baldosa hidráulica. Las maderas del pavimento del piso principal, que se habían salido de su sitio, fueron levantadas y vueltas á colocar. También se ha desmontado

y vuelto á montar la gran escalera de mármol.

El baldosín hidráulico sustituyó al pavimento de plomo de las dos terrazas; se revocaron todos los muros de las fachadas; el pintor Sr. Oliver restauró frescos y pinturas de varios salones; se repararon todas las puertas, ventanas y persianas, muchas de las primeras de caoba y nogue; fué solado con losa blanca de Colmenar todo el patio central, y reconstituida la fuente; ha quedado reparada la verja que rodea el patio central, y se han establecido aceras en todo el perímetro. Por último, en el salón de baile se ha colocado parquet de roble.

En las Academias militares

Exámenes de ingreso.

Artillería.

Segovia, 6.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Jesús Torres, D. Rafael Sarrich, don Jesús Bae, D. Carlos Guerrero, D. Agustín Planell, D. Juan Martínez, D. Gerardo Pardo, D. Manuel Torrero, D. Antonio Huelin, D. Atofo Huelin, D. Oscar García, D. Antonio Fernández, D. Ramón Páramo, D. Eduardo León, D. Antonio Torrens, D. Rafael Corrales, D. Angel Páramo, D. Enrique Alán, D. Antonio Pita, D. Félix Bermúdez de Castro, D. Claudio Palomo, D. José Souza, don José Navarro, D. José Perera, D. Florentino Gorocho, D. Jesús Ceballos, D. José Bazo y D. Enrique Vicente.

Han sido aprobados en segundo ejercicio: D. Gregorio Llorca, D. Luis Montali, don Rafael Calvo, D. César Herrera, D. Fernando Durán y D. Pedro Fernández.

Administración.

Avila, 6.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Enrique González de la Peña, D. Francisco Santisano, D. Eduardo Sasans, D. Guillermo García López, D. Santos Navarro, D. Eduardo Martínez, D. Carlos Cuervo, don Enrique Diz Garcerá, D. Francisco Lloret, D. Fernando Linares, D. Francisco Osma, D. Miguel Eljido, D. Martín Carrasco, don Victor Vera, D. Miguel de la Cuesta, don Regello Medaruga, D. Joaquín Campuzano, D. Antonio Martín Rascon, D. César Alvarez y D. Jaime Carceda.

Han sido aprobados en segundo ejercicio: D. José Olivar, D. Eduardo Muñoz, D. Joaquín Carapuzano, D. Francisco Calvo, don Mariano Olivares, D. Luis Camargo, D. José Bisquena y D. José Vociños.

Ingenieros.

Guadalajara, 5.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. Joaquín Vara Rey, D. Ramón Martínez, D. Luis Noreña, D. Manuel Castro, D. Luis Hidalgo, D. Agustín Hidalgo, D. Félix Valenzuela y D. Leopoldo Sotellias.

En segundo ejercicio han sido aprobados: D. José Díaz, D. Roberto Escalant, D. José Fuster, D. Juan Fuster, D. Julio Juncó, don Manuel Picazas y D. Tomás Morillas.

Infantería.

Toledo, 5.

Han sido aprobados en primer ejercicio: D. José Bermejo, D. Ricardo Tabacada, don Natalio Blanca, D. Joaquín Palegrí, D. Manuel Zarazaga, D. José Calvo, D. Luis Sánchez, D. Indalecio Quintero, D. Bartolomé Pons, D. Enrique de Ezimendiz, D. Luciano Pastor, D. Tomás Santos, D. Antonio Gómez, D. José Castrillón, D. Vicente Camino, don Luis Vivas, D. Jaime Cárre, D. Justo Espinosa, D. Angel Ferrer, D. Juan Pállero, don Nicolás Rivero, D. Valentín Esteban, D. Manuel Coig, D. Luis Noguera, D. Fernando Gómez, D. Rafael Alabán, D. Oscar Martínez, D. Carlos Abad, D. José Pajares.

D. José Rodríguez, D. Enrique García, don José Flores, D. Renato Sáenz, D. Manuel Patiño, D. José Chacón, D. Santiago Rodríguez, D. Gerardo Díez, D. Eduardo Díez, D. Juan Arturo, D. Gregorio Ezeu, D. Manuel de la Horraza, D. Juan Díez, D. Manuel Carreras, D. Juan García, D. C. Istino Bermúdez de C., D. Santiago Sepián, D. Pedro Macera, don Luis de la Paeña, D. José Jorrete, D. José Mazas, D. Germán Corral, D. Mateo Madrid.

D. Enrique Ríos, D. Rafael Aranjó, D. Antonio Rolando, D. Estanislao Rolando, don Manuel Morvion, D. Angel Martín, D. Domingo Benaga, D. Antonio de la Torre, don

Federico Barber, D. Angel Esajas, D. Francisco Hidalgo, D. Sebastián Vila, D. Manuel Gaultier, D. Mariano Maño, D. José Palencia, D. Fernando Bartrán de Lis, D. Onofre Sando, D. Fernando Márquez G., D. Luis López, D. Rafael Sánchez y D. Enrique de Motels.

Han sido aprobados en el segundo ejercicio: D. Ramón Fortuny, D. Gonzalo Pérez, D. Manuel Roero, D. Julián Cuartero, don Carlos Gaxela, D. Dalmacio Rodríguez, don José Alvarez D., Miguel López, D. Gabriel Cercoano, D. Fernando Schmid, D. Manuel Lombardero, D. Juan Bono, D. Valentín Viñeira, D. Jacinto López, D. Ramón Píez, D. Tomás Cadena, D. Luis Ruiz, D. Gabriel Roca, D. Luis Tío.

D. Carlos Lozano, D. Fernando Iturralde, D. Miguel Sancho, D. Luis Aizpuru, D. Juan Navarro, D. José de los Santos, D. Emilio Hermida, D. Manuel Marzo, D. Manuel Manso de Zúñiga, D. José López, D. Angel Ramírez, D. Enrique López, D. José Castelló, don Jesús Tejero, D. Baltasar Castelló, D. José García, D. Luis Fernández, D. Adelardo García, D. Luis Estévez, D. Guillermo Valencia, D. Julio Aarich, D. Moisés González y don Manuel Torres.

VIDA MADRILEÑA

La Milicia nacional

El 7 de Julio.

Mañana domingo, 7 de Julio, se celebrará en la Real Iglesia de San Francisco el Grande, a las diez de la mañana, solemnes honras fúnebres costeadas por la Sociedad filantrópica de milicianos nacionales y militares veteranos, en sufragio de los que sucumbieron en defensa de la libertad y de la Patria en el mismo día del año 1822 y de los socios fallecidos.

Están invitadas a este acto las autoridades, Comisiones del Ejército, de la Armada, Cruz Roja y otras Sociedades. Asistirá un piquete del Ejército y el batallón de milicianos veteranos con bandera y música.

PROBLEMAS MILITARES

EL RECLUTAMIENTO

Se observa en estos instantes un fenómeno sumamente curioso.

Las grandes potencias continentales que tomaron desde mediados del siglo XIX el camino de reclutar sus Ejércitos por el sistema alemán, buscando grandes efectivos, van poco a poco modificando sus ideas y gana en ellas terreno la de hacer cada día más profesional la parte de sus tropas destinada a ejercer una acción ofensiva.

Los cuadros de sus regimientos los van constituyendo con hombres que toman la carrera de las Armas para toda su vida, como la oficialidad; y para las empresas coloniales, las unidades empleadas están totalmente formadas por voluntarios, imitando el sistema inglés.

En cambio, Inglaterra, que parecía muy satisfecha de su Ejército, pequeño y fuertemente constituido, comienza a sentir alarmas por la diferencia numérica, y estudia el modo de venir al método continental, que le permitiría reunir esos centenares de miles de hombres, que fácilmente pueden movilizar las otras naciones.

Existe, pues, una contradicción aparente entre ambas tendencias que merece ser estudiada.

Las ventajas del reclutamiento voluntario, para las empresas que hayan de realizarse fuera del país y que deban ser largas y penosas, son indiscutibles. Sojamente puede objetarse que el sistema resulta más caro; pero a la larga es más barato y evita conflictos de orden interior, que no han querido arrostarse nunca los Gobiernos, si se exceptúan los españoles, que no han sabido prever los acontecimientos.

Para ir al choque, para efectuar esa ofensiva que todos los grandes genios de la guerra han tomado siempre por medio de sus victorias, tampoco es discutible la superioridad del soldado profesional sobre el procedente de la recluta; pero se tropieza con el inconveniente observado por los ingleses, de que no es posible conseguir efectivos suficientes, ni aun sembrando el oro como ellos hacen.

Queda, por último, la defensa del suelo patrio ante una agresión extranjera, y para ese trance supremo no cabe du-

dar de que es indispensable disponer de la totalidad de los hombres válidos preparados para la guerra del mejor modo posible.

Aquí aparece ya la superioridad del método alemán, y aún más la del sistema suizo.

El problema del reclutamiento presenta, por consiguiente, tres fases que nuestra legislación actual tiene resueltas de un modo satisfactorio, y que sólo nos falta aplicar con acierto y constancia.

Primera. Formar las unidades destinadas a nuestra acción africana exclusivamente con voluntarios.

Segunda. Nutrir los cuadros del Ejército activo con clases profesionales, aumentando las ventajas que hoy disfrutan.

Tercera. Instruir y preparar la totalidad del contingente, que ahora resulta desaprovechado en una parte grande.

Los medios para cubrir esos tres fines principalísimos no tenemos que inventarlos; están claramente consignados en disposiciones vigentes que nadie se cuida de llevar a la práctica, y que resultan letra muerta por falta de consignaciones adecuadas, de constancia y de plan.

La vida española se desarrolla en un ambiente de oportunismo que no permite pensar más que en el apuro del momento, en salir del paso, y así no se hace nada bien, ni se funda nada sólido. Pero es bueno consignar que no son leyes lo que necesitamos, sino cumplir sencillamente las que tenemos.

Consejo de ministros

Anoche, al terminar la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

Terminó a las nueve, y el Sr. Barroca, que, como de costumbre, recibió a los periodistas, manifestó que la reunión, anticipada por el deseo del Sr. Canelejas de pasar en el campo los días de hoy y mañana, se había consagrado especialmente a un cambio de impresiones, natural y lógico, al dar por terminado sus tareas el Parlamento.

Hemos hablado, agregó el ministro de la Gobernación, del estado en que quedan varios asuntos una vez cerradas las Cortes y de los trabajos que han de realizarse durante el verano para convertirlos en tiempo oportuno en proyecto de ley.

El ministro de Hacienda solicitó de sus compañeros algunos datos que estima precisos para las liquidaciones.

Una parte del Consejo se dedicó a ultimar algunos de los viejos que, durante la temporada veraniega, efectuará el Rey.

Este marchará de La Granja a San Sebastián el próximo día 15, desde donde se trasladará a Pamplona. Permanecerá en la capital de Navarra los días 16 y 17, con objeto de asistir al Congreso Agrícola. Le acompañará en este viaje el ministro de Fomento.

El 17 por la noche regresará a San Sebastián, y al siguiente día, acompañado de los ministros de Estado y Marina, Don Alfonso saldrá para Gijón, Avilés y otras poblaciones de Asturias.

También irá el Rey a Santander, acompañándole en este viaje el general Pidal.

Siguió manifestando el ministro de la Gobernación, el Consejo, no se dedicó a ningún otro asunto.

Probablemente se celebrará otro el martes ó el miércoles próximos.

Huelgas marítimas

Grave situación en Francia.

Acéntuase en términos alarmantes la gravedad de la huelga en los puertos del litoral. Habiéndose declarado en huelga desde hoy los oficiales de la Compañía Transatlántica en Marsella, han quedado interrumpidos los servicios postales entre aquella población y Orán. Inmediatamente se reanudará la comunicación empleando para hacerla algunos destructores.

Los oficiales marítimos y oficiales de puente hacen numerosas reclamaciones a la Compañía. Nunca estuvo la situación tan embrollada como ahora. Los docks están guardados militarmente.

En El Havre es todavía más grave el conflicto. El movimiento toma un carácter marcadamente revolucionario. Se ha pedido con gran urgencia el envío de refuerzos.

En Rouen los huelguistas presentaban en actitud violenta, habiendo ocurrido ya serios tumultos.

Durante la noche, los huelguistas del Havre atacaron a pedradas dos retenes de Policía, rompiendo cristales e hiriendo a varios agentes.

Fué preciso que se diera una carga para disolverlos.

Los estibadores y cargadores de Burdeos han declarado la huelga anoche, por solidaridad con los matriculados de mar.

La Policía bordelaise tuvo con los huelguistas un choque, del que resultaron heridos varios agentes. Practicáronse numerosas detenciones.

Los trabajadores de los puertos de Nantes y Calais han acordado la huelga.

Huelga general.
Río Janelo, 5.

Los estibadores del puerto de Santos se han declarado en huelga.

La huelga general de los obreros del puerto es inminente.

Impresiones optimistas.
Londres, 5.

Tiende a decrecer la huelga de los obreros descargadores de los muelles; se espera que para el lunes próximo se habrá normalizado el trabajo en todos los puertos.

En el África española

Los harkas se dispersan.

Los confidentes llegados ayer de Bu-Ermana dicen que el campamento de la harka está casi desierto.

Las cabias próximas desean vivamente que termine de una vez la actual situación. Al fin se han convencido de que la guerra no les reporta ninguna ventaja, y, en cambio, tienen que soportar los enormes impuestos con que los abruma los jefes de la harka.

Procedentes de Uxla y Argella siguen pasando todos los días numerosos indígenas, que regresan de la siega.

La Policía indígena los acompaña hasta la orilla del Kert, indicándoles allí el camino que deben seguir.

Movimiento en el puerto.
Ceuta, 5.

Ha fondeado el vapor «Sagunto» procedente de Melilla.

Regresó a bordo de este buque el coronel de Artillería Sr. Lozada.

El destructor «Terror», procedente de la Carraca, llegó esta tarde.

De Tánger ha regresado el vapor «Manuel María», que fué con una comisión oficial. Viene a bordo el teniente del tabor de la Policía de aquella plaza.

Se espera la llegada del vapor «Cabeñal», que traerá material de telégrafos.

SIGNO DE LOS TIEMPOS

Un fraile socialista

Las sesiones de la sexta Semana Social transcurren en medio de la mayor animación, habiéndose pronunciado por curas y frailes algunos discursos que han causado la verdadera impresión por su franca orientación socialista. Entre todos estos se ha destacado, por sus radicales teorías, el pronunciado por un dominico, el Padre Gerard.

Considera éste de absoluta necesidad la creación de Sociedades de resistencia que hagan frente a las demandas del capitalismo en sus relaciones con los derechos atribuíbles al proletariado.

Estas Sociedades de resistencia son las únicas que tienen eficacia para conseguir la mejora de las condiciones económicas de los trabajadores.

El dominico jerezano declaró inútil en absoluto las Asociaciones mixtas de patronos y de obreros. Las Juntas ó Tribunales de conciliación no son instrumentos adecuados para que los que viven del esfuerzo muscular reivindicuen el ejercicio de las facultades que les niega el régimen capitalista dominador.

—Para que triunfe la acción social—ha añadido el indicado fraile—es menester que se opere un cambio en la orientación que siguen los que aspiran a conducir a las muchedumbres con la égida de la fe por el camino de la prosperidad terrena.

Es indispensable una amplia tolerancia en el trato con los obreros para rescatar en su beneficio los derechos que se les han denegado. Para prestarles el apoyo que exige su situación precaria, no se les debe pedir que recen el rosario ni que exhiban la cédula de comunión. La justicia de su causa, o su conducta religiosa, es lo que debe determinar el esfuerzo de los hombres de bien para que no fracasen en su empresa reconquistadora.

Las ideas del padre Gerard han sido recibidas con gran entusiasmo por los elementos radicales.

En cambio, las personas que se titulan defensoras de los intangibles intereses creados fustigan al dominico, calificándole de perturbador.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:
En Cádiz, el «Bonifaz».
En Bayona, el «Urania».

Fondearon:
En Bilbao, el crucero danés «Puyot».

En la bahía de Cádiz, el «Bonifaz» y el «Terror».

En Muros, el «Cortés».

Salieron:
De los caños de la Carraca, el torpedero número 45 y el «Terror».

De San Felú de Gulxois, el «Temararolo».

De Marin para Muros, el «Cortés».

De Bayona, el «Urania».

De Cádiz, el «Terror».

De Barcelona, la fragata brasileña «Benjamin Constant».

De Sevilla, para Sanlúcar y Cádiz, el «Ponce de León».

LARACHE

Desde que España ha ocupado este importante puerto marroquí, las comunicaciones son más frecuentes y regulares que antes de nuestro desembarco. En la actualidad los vapores de la Compañía Correos de Africa, que salen de Cádiz, salvan las 89 millas que les separan de Larache en muy pocas horas. La dificultad que suele presentarse al llegar a este puerto, en época de invierno principalmente, es la imposibilidad de franquear la barra del río Lukus, que con viento fuerte de Levante hace imposible la permanencia de buques en aquellas aguas del Atlántico marroquí.

En Larache (*El Araich*), país de jardines, colocó la mitología el palacio de Anteo, los jardines de las Hespérides, en donde los dragones guardaban las manzanas de oro... Es una villa árabe que vista desde el mar produce agradable impresión. Situada en la vertiente de una colina, a la izquierda del río Lukus, presenta su caserío en masa compacta.

Se desembarca en un muelle sin acabar, abarrotado de mercancías desparramadas, y entre una muchedumbre grande, que difícilmente puede transitar por el muelle; se abandona éste, y dejando a un lado la aduana, se gana una puerta llamada de la Marina, que da acceso a la población. Es Larache, pueblo verdaderamente marroquí: calles estrechas, en pendientes, tortuosas. Ascendiendo por la calle principal, llamada de la Marina, se llega después de diez ó doce minutos a la parte superior de la ciudad, en donde está la Alcazaba. Allí se encuentra el soko (mercado), plaza de forma rectangular, bordeada a cada lado por unas arcadas blanqueadas de cal y en cuyo interior hay pequeñas tiendas de moros y judíos.

Larache está rodeada de murallas, construidas por los españoles, que ocuparon la ciudad el año 1639.

Cerca del soko hay una puerta de estilo árabe, por la que se sale al exterior de la ciudad y se encuentra una amplia explanada, desde la cual se contempla el mar. En esta explanada se verifican ventas de géneros distintos, aunque el principal mercado es de animales. En este lugar hay cuatro barracones de madera; el restaurant llamado «Reina Victoria» y dos buenos edificios de mampostería: uno, de los duques de Guisa, y el otro, que ha sido alquilado para oficinas y viviendas de los oficiales de Administración Militar.

Las casas que forman el pueblo de Larache son pequeñas, de un solo piso, aunque hay algunas de reciente y moderna construcción.

La población es de unos 6.000 habitantes, en su mayoría judíos, de origen español y portugués. El número de los españoles ha aumentado extraordinariamente desde la ocupación y se han establecido con pequeñas industrias.

El comercio es bastante activo, está acarreado por los judíos, que son los que trafican con los cereales, con el ganado vacuno y con las lanas y son los que reciben las manufacturas europeas, inglesas, francesas y alemanas principalmente: como telas de algodón, bujías, té, azúcar, cerveza, etc.

El puerto de Larache es muy importante. El día que terminen los trabajos del mismo, se hagan dragados y se ensanche el canal, el incremento que tomará será enorme.

Por ahí se embarcarán los productos de Alcazarquivir, Vazan, Mequinez y Fez. Hoy las arenas de la embocadura del río Lukus y las dificultades de franquear la barra perjudican el movimiento del puerto.

En Larache está el tabor de policía española y representando a diferentes Naciones hay varias agencias consulares. La ciudad, desde que está ocupada por nosotros, ha mejorado en la higiene de sus calles y notablemente en sus recursos. En la actualidad existen varios hoteles, casinos, cervecerías y algunos bazares con artículos europeos, cuyos dueños son españoles y judíos; unos y otros con la conciencia bastante holgada, para obtener y lograr el mayor beneficio en sus ventas.

En las afueras de Larache hay frondosas huertas que dan buenas frutas y hortalizas. El clima es muy caluroso en verano y húmedo en invierno. El agua, de muy mala calidad. El paludismo, que es endémico, hace mucho estragos.

Las aduanas de Larache, bien administradas, son una fuente de ingresos, que si hoy pueden recaudar 800.000 pesetas, regidas con moralidad, podrán el día que se terminen las obras del puerto dar más de diez millones de pesetas.

Ciudad Lineal

Antesayer debutaron en este Kursaal los célebres malabaristas excéntricos Alegrijes y Enhart.

Ayer debutó la troupe Vera Rodin, con sus reproducciones de esculturas y bajos relieves.

Purita Alhambra continúa conquistando todas las noches muchos aplausos, que con justicia la tributan por sus salados y bien cantados cuplés. Purita es de las artistas que donde se presente triunfará.

También recibieron muchos aplausos las Perillas, una moner de muchachas, muy simpáticas y muy bonitas, que con sus trabajos subyugan al numeroso público que acude al Kursaal.

Regta Soler continúa siendo la niña mimada del público por su simpática y gracioso especial.

LA INFLUENCIA FRANCESA

Disminuye la natalidad en Alemania

Desde hace ya algunos años la opinión y la Prensa alemana vienen señalando, en tanto alarmadas, la creciente disminución de la natalidad en el Imperio.

Ahora la Gaceta de la Alemania del Norte ha publicado un artículo acusando la magnitud que ese fenómeno ha adquirido en los años últimos.

El año 1911, la cifra de nacimientos en toda Alemania ha sido de un 30 por 1.000, lo cual indica una disminución de un 1 por 1.000 respecto al año 1910.

Si este decrecimiento continuase en la misma proporción, dentro de diez años Alemania estaría equiparada a Francia, donde la cifra de la natalidad oscila entre el 19 y el 25 por 1.000, suponiendo, claro es, que la vecina República no continuase también disminuyendo la natalidad, lo cual no es de esperar.

Sin embargo, el periódico alemán se consuela pensando en que el fenómeno sorprendente a Alemania cuando ya tiene 65 millones de habitantes, y cuando se ha ido creceniendo la mortalidad, hasta conseguir que esa de un 17 por 1.000.

La Gaceta de la Alemania del Norte entiende que el problema es más agotador que fisiológico.

No puede atribuirse a agotamientos de raza, sino a la perfección y aumento del bienestar, porque es signo de todas las épocas históricas que cuando un pueblo llega a cierto grado de riqueza y de lujo, las cifras de natalidad decrecen.

La Teogliche Rundschau atribuye el fenómeno a la creciente carestía de la vida.

Un proyecto de ley en el Congreso

Los retirados por Guerra.

Se ha presentado ayer en el Congreso una proposición de ley sollicitando que los primeros y segundos tenientes retirados por Guerra por la ley de 8 de Enero de 1902 sean ascendidos al empleo inmediato con la antigüedad correspondiente, y tengan como límite máximo de su carrera el empleo de capitán.

Para compensar el aumento que representan estos ascensos en el presupuesto, pasan a ocupar las vacantes que existan en las plazas de las zonas y cejas de reclutamiento de los batallones de reserva y de los batallones de la economía que profesan la independencia de las pensiones de orfandad, Mérito Militar, etc.

El tiempo de retiro de los ascendidos será el mismo que el de los que ocupan esas plazas para todos los efectos.

Correspondencia

En el número de hoy de nuestros suscriptores

En el número de hoy de nuestros suscriptores

Senado

Sesión del día 5 de Julio de 1912.
Abre la sesión el Sr. López Muñoz á las cuatro y media, con poca asistencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.
El Sr. San Juan se ocupa de la situación precaria de algunos Ayuntamientos.

El marqués de Ibarra denuncia abusos forestales y de paso recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre política general del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia se pone á disposición de la Mesa.

El Sr. Prast se ocupa de la necesidad de que en la Florida se abran pasos á nivel para evitar desgracias.

El Sr. García Molinas se adhiere á lo manifestado por el Sr. Prast.

El Sr. Alvarez Guijarro resuerda el ruego que tiene formulado sobre incompatibilidad del cargo de senador y diputado á Cortes con el cargo de registrador.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al orador.

Niega que existan registradores de la Propiedad que á la vez estén investidos de la toga del legislador.

Per lo menos—dice el ministro—yo no tengo noticias de que ningún diputado ni senador sea registrador de la Propiedad.

Rectifica el Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego de interés local para Valencia, al que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Berenguer hace otro ruego sobre un aumento, del que ya se ha ocupado anteriormente.

Pide que se regularice el servicio de trenes de Valencia, y que tanto los que salen como los que llegan á aquella estación hagan una parada antes de llegar á un paso de nivel que hay en el camino del Grao, á 3 ó 400 metros del puerto, y por el que transitan dos millones de vehículos cada año.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que el Gobierno ya se ocupa del asunto y toma las medidas necesarias para evitar catástrofes.

El Sr. Berenguer se adhiere á las manifestaciones del Sr. Peyrolón.

ORDEN DEL DIA

Por segunda vez se lee la proposición de ley del Sr. Roda concediendo una pensión á la viuda del general Araoz.

Se toma en consideración.

Y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanuda la sesión, se da cuenta del nombramiento de las Comisiones.

El Sr. Canalejas, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al decreto declarando la suspensión de sesiones.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión de 5 de Julio de 1912.

Á las tres y quince de la tarde abre la sesión el conde de Romanones, con escaso número de diputados.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.
El Sr. Iglesias (D. Pablo) pregunta si después de los sucesos ocurridos en la frontera de Portugal ha presentado la dimisión de su cargo.

Sigue relatando hechos que dice que él conoce, porque se los denunciaban muchos á su de aquel país, y relata también supuestos favores y pasividades que allí tienen las autoridades.

Después formula quejas relacionadas con denuncias que dice que le envían algunos mineros, y asimismo formula otras denuncias.

Le contesta el Sr. Canalejas lamentando que el diputado socialista traiga todos los días á la Cámara la correspondencia particular que recibe con quejas aisladas ó individuales, lo cual no ha ocurrido nunca en el Parlamento, y por ese sistema todos los diputados podían exhibir cartas que á diario recibían.

Censura que el Sr. Iglesias se levante y aya unanimo ninguno formule quince ó veinte preguntas á las que es muy difícil contestar sin antecedentes.

En cuanto á lo referente á Portugal niega en absoluto todo lo afirmado por el diputado socialista y afirma que ayer mismo ha estado conferenciando con nuestro embajador en Lisboa, quien desmiente los supuestos abusos denunciados por el Sr. Iglesias.

El ministro de Fomento recoge los cargos formulados por Iglesias respecto á asuntos mineros y le contesta desvirtuando esas acusaciones.

Rectifica el Sr. Iglesias y entre sus palabras y las protestas de la Cámara, entre las que se destacan las de los Sres. Lloas é Iglesias (D. Dalmacio), se promueve un formidable escándalo que dura largo rato y que al fin domina la campanilla presidencial.

El Sr. Seoane protesta de las palabras de D. Pablo Iglesias, y dice que es bien injusto el conceder tanta importancia á hechos que no la tienen, y, en cambio, nadie ha hecho mención de las injurias de que ha sido objeto la hija del Sr. Patva Conceiro.

Nuevo tumulto de protestas, voces y campanillazos.

El Sr. Garriga hace una pregunta referente á un expediente de incapacidad electoral de su distrito.

Le contesta brevemente el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Lloas hace una pregunta referente á unas capellanías y otra relativa á los ayuntamientos de la traviesa de Olot.

El Sr. Rosado, entre las voces de la Cámara, formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

El Sr. Laviña dirige varios ruegos, que tampoco oímos, á los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina.

Rectifican los Sres. Iglesias (D. Pablo) y Seoane.

El Sr. Caballé habla entre un vocerío del salón, que nos impide oír nada.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de los procesos por esta fechoados en la provincia de Lérida desde el año 1900 á 1912, con expresión de las sentencias recaídas en las mismas.

Extranjero

Un atentado en El Cairo.

Londres, 4.

Las noticias recibidas hoy atribuyen á la conjuración nacionalista de El Cairo mucha mayor importancia de la que parecía tener en los primeros momentos.

No era solamente la vida del Khedive la que estaba amenazada, sino que otros conspiradores tenían la misión de asesinar al primer ministro y á lord Kitchener.

Este fué seguido durante su reciente viaje por uno de los conjurados, que no halló ocasión propicia para matarle. Otro de los conspiradores arrestados fué á Alejandria para matar al primer ministro; pero no pudo lograr su propósito.

Entre las detenciones realizadas por la Policía figura la del director del periódico nacionalista *Nero*.

Los descargadores ingleses.

Londres, 4.

Ha entrado en vías de rápida solución la huelga de los descargadores de los muelles. Ayer reanudaron el trabajo en 165 navios cerca de 15.000 obreros. Los huelguistas han reconocido que no lograrán nada si persisten en su actitud, y vuelven á sus tareas.

Ayer un diputado socialista anunció en un mitin que la situación debe estar resuelta el 17 de Julio, día en que el rey Jorge vendrá al puerto de Londres para inaugurar los nuevos muelles.

Prácticas de tiro desgraciadas.

Berlin, 4.

En el campo de tiro de Loekstadt ha ocurrido un grave accidente.

En la torre de observación, donde se hallaban varios oficiales y soldados de Artillería, cayó un obús é hirió á varios de ellos.

El teniente Koenig y los suboficiales Schable y Freundwieloh, resultaron gravemente heridos; el sargento Wulle quedó herido mortalmente y falleció á poco, y varios artilleros sufrieron también heridas de consideración.

Huelgas marítimas.

Paris, 4.

Tiene á agravarse la huelga que sostienen los inscriptos marítimos y los descargadores de los muelles.

Los huelguistas, impacientes al ver lo que se prolonga el paro, tratan de hacer presión sobre el Gobierno, organizando manifestaciones.

En Burdeos los inscriptos marítimos han acordado la huelga general y han recorrido las calles cantando «La Internacional».

La Policía practicó algunas detenciones.

En Dunquerque se han promovido algunos incidentes al zarpar un vapor con personal reclutado entre los obreros amarillos.

En Marsella han sido juzgados ante el Tribunal marítimo los nueve marineros del «Salta», que abandonaron el buque sin avisar con veinticuatro horas de anticipación.

El Tribunal les condenó á quince días de prisión y á la confiscación de sus salarios.

En la Cámara portuguesa.

Lisboa.

El presidente del Consejo de ministros, interrogado en las Cámaras sobre la actitud del Gobierno frente á las leyes de defensa de la República, declaró que habiendo sido llamado el Gobierno para cumplir determinada misión, consderaría perjudicial para el cumplimiento de la referida misión que el Parlamento no le diera las facilidades necesarias para ello antes del día 10 del actual.

Las víctimas de la aviación.

Paris, 4.

Realizando pruebas en el aeródromo de Bucarest, cayó con su aeroplano el teniente Caranda, resultando muerto.

FERROCARRILES ESTRATEGICOS

El de Betanzos á El Ferrol

El Ferrol.

En la nueva línea férrea de Betanzos á El Ferrol, próxima á inaugurarse, se ha efectuado hoy una excursión, en la que han tomado parte distinguidas personas y representantes de la Prensa.

En el recorrido, que consta de 45 kilómetros, utilizáronse la máquina y el coche que emplean los contratistas de las obras para los trabajos.

El panorama que se contempla desde el tren es magnífico. Los ingenieros, que iban también con los excursionistas, y que han recorrido toda España, declaran que jamás vieron un trayecto tan fértil, tan pintoresco y tan bello.

Desde el coche se va viendo el mar constantemente, ofreciéndose á la vista pintorescos pueblecillos y vistas panorámicas. En la línea hay tres túneles, el más largo de 400 metros, y varios puentes, entre ellos uno que se le conoce por el nombre de la Faísca y que mide 500 metros. Toda esta obra de ingeniería está hecha sobre el mar. Las estaciones enclavadas en el trayecto son ocho, correspondientes á otros tantos pueblos.

Las obras están ya muy adelantadas, calculándose que el año próximo se abrirá la línea al servicio público.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

| VALORES PUBLICOS | DIA 4 | DIA 5 |
|--|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior. | 84 30 | 00 00 |
| Fin corriente..... | 00 30 | 00 00 |
| Fin próximo..... | 00 30 | 00 00 |
| Al contado. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales | 84 70 | 84 65 |
| » E de 25.000 » » | 84 55 | 84 80 |
| » D de 12.500 » » | 84 90 | 84 85 |
| » C de 5.000 » » | 85 25 | 85 20 |
| » B de 2.500 » » | 87 30 | 85 25 |
| » A de 500 » » | 87 05 | 87 05 |
| » G y H de 100 y 200 nominales. | 87 15 | 87 15 |
| En diferentes series..... | 87 25 | 00 00 |
| 4 por 100 amortizable. | | |
| Serie E de 25.000 ptas. nominales.. | 00 00 | 93 00 |
| » D de 12.500 » » | 92 25 | 93 00 |
| » C de 5.000 » » | 93 00 | 93 00 |
| » B de 2.500 » » | 93 00 | 00 00 |
| » A de 500 » » | 93 00 | 93 15 |
| En diferentes series..... | 93 00 | 00 00 |
| 5 por 100 amortizable. | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales. | 101 45 | 101 40 |
| » E de 25.000 » » | 101 45 | 101 40 |
| » D de 12.500 » » | 101 45 | 101 40 |
| » C de 5.000 » » | 101 50 | 101 35 |
| » B de 2.500 » » | 101 55 | 101 35 |
| » A de 500 » » | 101 65 | 101 35 |
| En diferentes series..... | 101 50 | 101 30 |
| Bancos y Sociedades. | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 101 80 | 102 00 |
| Acciones del Banco de España..... | 447 30 | 449 00 |
| Idem de la Comp.ª A. de Tabaco..... | 294 00 | 0 00 |
| Idem del Banco Hipotecario..... | 247 00 | 00 00 |
| Idem del de Castilla..... | 00 00 | 000 00 |
| Idem del Hispano-americano..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Español de crédito..... | 118 00 | 118 00 |
| Idem del del Río del Plata..... | 475 00 | 475 00 |
| Idem del Central Mejicano..... | 060 00 | 425 00 |
| Azucareras preferentes..... | 42 50 | 42 40 |
| Idem ordinarias..... | 000 00 | 00 00 |
| Idem obligaciones..... | 00 00 | 00 00 |
| Otros valores. | | |
| Compañía General Madrileña de Electricidad..... | 00 00 | 00 00 |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem Id. obligaciones..... | 00 00 | 000 00 |
| Electricidad Madrileña de Madrid..... | 00 00 | 00 00 |
| Compañía Peninsular de Teléfonos..... | 00 00 | 000 00 |
| Canal de Isabel II..... | 00 00 | 00 00 |
| Construcciones metálicas..... | 00 00 | 00 00 |
| Ferrocarril de Valladolid á Ariza..... | 108 00 | 115 75 |
| Unión de Explosivos..... | 268 00 | 000 00 |
| Obligaciones Diputación provincial..... | 000 00 | 000 00 |
| Sociedad Editorial de España..... | 000 00 | 000 00 |
| Fundador..... | 000 00 | 000 00 |
| Idem Id. Id.—Ordinarias..... | 000 00 | 000 00 |
| Compañía Madrileña de Urbanización..... | 00 00 | 000 00 |
| Ayuntamiento de Madrid. | | |
| Obligaciones de 250 pesetas..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem de Erianger y Compañía..... | 00 00 | 00 00 |
| Idem por resultados..... | 00 00 | 93 00 |
| Idem por expropiaciones del interior..... | 92 00 | 00 00 |
| Idem Id. en el ensanche..... | 00 00 | 91 75 |
| Cambios sobre el Extranjero | | |
| Paris, á la vista..... | 5 65 | 5 65 |
| Londres, á la vista..... | 26 64 | 26 64 |
| Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios. | | |
| 4 por 100 interior, fin de mes..... | 84 76 | |
| Idem próximo..... | 00 00 | |
| Cambio más alto, fin de mes..... | 84 77 | |
| Idem más bajo..... | 84 75 | |
| Cambio más alto de próximo..... | 00 00 | |
| Idem más bajo..... | 00 00 | |
| Por la mañana en el Banco. | | |
| Ultimo cambio próximo..... | | 00,00 |

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes, 84,78.
Nortes, 98,25.
Altoates, 94,70.
Francos, 5,75.
Libras, 26,68.

BOLSA DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 84,82.
Nortes, 98,20.
Altoates, 94,45.
Francos, 5,65.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 295.
Restneras, 95.
Explosivos, 264.
Industria y Comercio, 220.
Felgueras, 83,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 93,95.
Francés 3 por 100, 92,50.
Brasil 4 por 100, 85,80.
Ruso 4 1/2 por 100, 102.
Ruso 5 por 100, 104,80.
Servio, 87,70.
Turco Unificado, 89,50.
Crédit Lyonnais, 1512.
Banco de Paris, 1720.
Unión Parisién, 1156.
Banco Español del Río de la Plata, 449.
Banco Nacional Mejicano, 404.
Banco Nacional de Méjico, 941.
Banco Unión Moscú, 768.
Nortes de España, 462.
Zaragoza, 446.
Andaluces, 298.
Riotinto, 2010.
De Beers, 494.
Goldfields, 99.
East Rand, 75.

Rand Mines, 164.
Traneval, 38.
Hartmann, 438.
Malacca Rubber, 299.
Tanganyka, 62.
Eastern, 21.

EL CARTEL PARA HOY

APOLO.—A las 7, ¡Centinela... alerta!
A las 10 1/2, La cocina.
A las 11 1/2, Las mujeres de D. Juan.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote)
A las 10 3/4 (doble), La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 10 1/2 (doble), Principesitas del dollar.

GRAN TEATRO.—A las 10 1/2 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 7, 10 1/4 y 11 1/2 secciones de cinematógrafo y variedades.—Julita Salcedo, Las Macarenitas, los Satañelas, Sr. Luciano.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, todas las noches conciertos, variétés, cinematógrafo y otras diversiones.—Banda municipal y Orquesta sinfónica.

ROMEA.—De 6 1/2 á 8 1/2, y de 9 1/2 á 12 1/2 de la noche, secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.—Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días de 6 á 8 1/2 y de 9 á 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.—Estreno de películas á diario.

EL PARAISO (gran parque de recreos).—Cinematógrafo, variétés, banda militar, patines, lawn tennis, eable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc. Tarde: á las 7; noche, á las 9.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Julio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaxpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente Cosmopolita

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguro sobre la vida y Seguros contra incendios

1,43. --OFICINAS: Caballero de U. aca, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

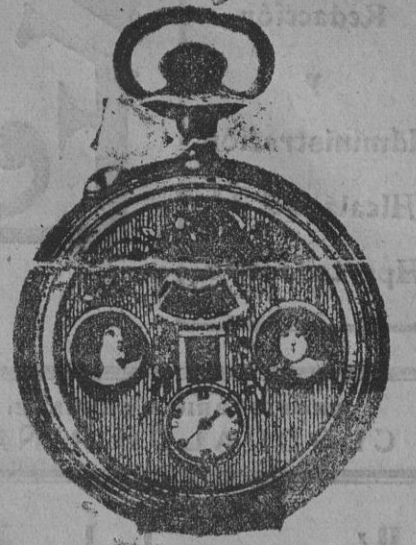
HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.--MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina horaria áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un arquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulada, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Se vende á 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.--MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado, arques de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELOSMITH, calibre 6 mpm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES
ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Madrid, un mes..... | 1,50 pesetas. |
| Provincias, trimestre..... | 5 |
| Estranjero, año..... | 40 |
| Clases é individuos de tropa..... | 1 |

Tarifa de anuncios.

| | |
|---|---------------------|
| Cuarta plana..... | 0,25 pesetas línea. |
| Tercera ídem..... | 1 |
| Segunda ídem..... | 1,50 |
| Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales. | |

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID.



Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Caja única (con 6 varitas de 2,50 libras de peso)
PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1